

ECONOMÍA / Lunes, Enero 13, 2014

Flores y banano, los más beneficiados con la eliminación de 8,5% en aportes a salud



Bogotá. La Reforma Tributaria de 2012 eximió a los empleadores del pago de las contribuciones en salud (8,5%) por cada empleado que gane menos de 10 salarios mínimos mensuales (\$6.602.000). La estrategia comenzó a regir desde el primero de enero de este año.

Según el Ministro de Trabajo, Rafael Pardo, este mecanismo ayudará a la generación de empleo de los sectores de confecciones y agricultura. En entrevista con LR, el funcionario aseguró que especialmente se beneficiarán las compañías de flores y banano.

El proyecto para crear más empleos formales se complementa con la reducción de los parafiscales del Sena y el Icbf, la cual inició en julio del año pasado.

Este mes comenzó la reducción de 8,5% de parafiscales de salud para los empresarios, ¿cuál será el efecto?

El efecto será una mayor formalización. El costo para los empresarios de tener un trabajador de 10 salarios mínimos se reduce en \$100.000, sin que el trabajador tenga una reducción de salario. Sin embargo, habrá un aumento de salario mínimo y en el tema de costos, como todos los años.

La disminución en el costo laboral va a ser muy significativa para las empresas en los sectores de confección y de agricultura. Específicamente las compañías de flores y banano se van a beneficiar mucho en este proceso.

Traerá mayor formalización. Creemos también que va a llevar a un mayor enganche de personal, porque los empresarios tendrán mayor necesidad de personal después del primer trimestre.

¿Cuál es el estimativo de personal que se podrá vincular?

El estimativo que ha tenido el Ministerio de Hacienda es de más o menos 300.000 empleos. Eso hay que estudiarlo bien pues habrá un efecto adicional con la posibilidad de cotización por periodos inferiores a un mes. El nuevo mecanismo va a ayudar a formalizar empleos de tiempo parcial, de medio tiempo o de un día a la semana.

Tenemos que romper esa barrera mental donde la gente no quiere estar en el régimen contributivo de salud porque pierde el Sisben, legalmente eso no es así. No obstante, la gente tiene ese temor y prefiere tener un ingreso informal, en lugar de tenerlo formal y tener protección social.

Los congresistas han propuesto eliminar el parafiscal de 4% de las cajas de compensación que le corresponde a los empleadores, ¿qué dice de esto?

No. Hay un acuerdo unánime, tanto de trabajadores como empleadores, en que ese parafiscal debe continuar. El tema no está en las cajas de compensación sino que eso es dinero para los trabajadores. La plata que se paga de ese 4% va a los empleados o en dinero en efectivo sobre sueldo por cada hijo o en servicios, o en subsidio de vivienda.

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, ha dicho que la reducción de parafiscales no será suficiente y que necesitan algo más para la generación de empleo formal, ¿han pensado en otras alternativas?

La reducción en salud será muy significativa, 8,5% en salud. No hemos pensado en nada más por ahora.

¿Cuál es la proyección de desempleo para este año que inicia?

Los primeros meses del año, usualmente, son de menor generación de empleo. Sin embargo, esperamos que cada mes sea menor el desempleo frente al mismo mes comparable del año anterior. Es decir que este enero sea mejor que el del año pasado y así sucesivamente.

Con el tema de desempleo algunos son optimistas y dicen que la cifra puede llegar a 6% este año ¿qué piensa?

No me atrevo a dar una cifra, pero sí espero que la tendencia siga siendo decreciente.

MinTrabajo impuso unas 785 sanciones

El Ministerio de Trabajo impuso 785 sanciones por más de \$150.000 millones por violaciones a las leyes laborales e intermediación. Las empresas pertenecen a los sectores portuario, floricultor, azucarero, minero y de salud. Las sanciones son un resumen de los procedimientos hechos durante los primeros 10 meses de 2013, las cuales quedaron en firme según lo informó el Ministerio. El ministro del Trabajo encargado, Juan Carlos Cortés, resaltó el papel de inspección del Ministerio y dijo que "es muy relevante por cuanto el trámite de las visitas y las decisiones respectivas se ha estructurado".

La opinión

José Stalin Rojas

Investigador universidad nacional

"El nuevo esquema de los parafiscales tendrá un efecto positivo en sectores estratégicos del país, tanto en la generación de empleo como en la inversión".

María Alejandra Solano Vargas